FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 064-SASI-SUADQ-TRANS-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADORES CON GRÚA AUTOCARGANTE Y VEHÍCULOS CARRO TALLER PARA EL EJERCITO NACIONAL"

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 064-SASI-SUADQ-TRANS-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADORES CON GRÚA AUTOCARGANTE Y VEHÍCULOS CARRO TALLER PARA EL EJERCITO NACIONAL",** de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

- El nombre de la Entidad Estatal: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO

- **OBJETO: "064-SASI-SUADQ-TRANS-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADORES CON GRÚA AUTOCARGANTE Y VEHÍCULOS CARRO TALLER PARA EL EJERCITO NACIONAL".**

- **PRESUPUESTO ASIGNADO:** El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso para la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES asciende a la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($8.941.043.918,00) IMPUESTOS INCLUIDOS, discriminado así:

➢ LOTE 1 GRÚA

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
C-1502-0100-45-20107B 2	10	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATÉGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	$4.173.590.670,00

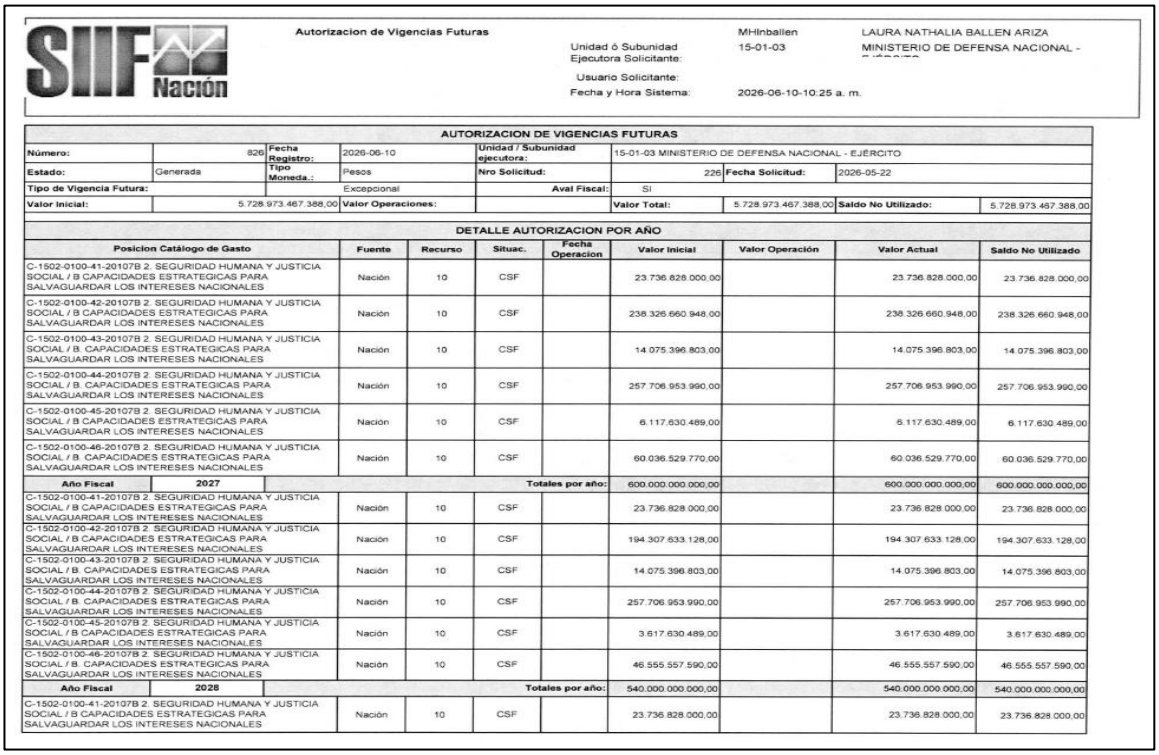
AÑO	FLUJO DE CAJA
2027	$ 521.698.833
2028	$ 521.698.833
2029	$ 521.698.833
2030	$ 521.698.836
2031	$ 521.698.836
2032	$ 521.698.836
2033	$ 676.742.044
2034	$ 366.655.619

➢ LOTE 2 CARRO TALLER

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
C-1502-0100-45-20107B 2	10	SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATÉGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	$4.767.453.248,00

AÑO	FLUJO DE CAJA
2027	$ 595.931.656
2028	$ 595.931.656
2029	$ 595.931.656
2030	$ 595.931.656
2031	$ 595.931.656
2032	$ 595.931.656
2033	$ 595.931.656
2034	$ 595.931.656

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHInballen — LAURA NATHALIA BALLEN ARIZA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2026-06-10-10:25 a. m.

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	826	Fecha Registro:	2026-06-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Solicitud:	226	Fecha Solicitud:	2026-05-22
Tipo de Vigencia Futura:		Excepcional		Aval Fiscal:	SI		
Valor Inicial:	5.728.973.467.388,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	5.728.973.467.388,00	Saldo No Utilizado:	5.728.973.467.388,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		23.736.828.000,00		23.736.828.000,00	23.736.828.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		238.326.660.948,00		238.326.660.948,00	238.326.660.948,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		14.075.396.803,00		14.075.396.803,00	14.075.396.803,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		257.706.953.990,00		257.706.953.990,00	257.706.953.990,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		6.117.630.489,00		6.117.630.489,00	6.117.630.489,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		60.036.529.770,00		60.036.529.770,00	60.036.529.770,00
Año Fiscal 2027				Totales por año:	600.000.000.000,00		600.000.000.000,00	600.000.000.000,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		23.736.828.000,00		23.736.828.000,00	23.736.828.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		194.307.633.128,00		194.307.633.128,00	194.307.633.128,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		14.075.396.803,00		14.075.396.803,00	14.075.396.803,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		257.706.953.990,00		257.706.953.990,00	257.706.953.990,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		3.617.630.489,00		3.617.630.489,00	3.617.630.489,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		46.555.557.590,00		46.555.557.590,00	46.555.557.590,00
Año Fiscal 2028				Totales por año:	540.000.000.000,00		540.000.000.000,00	540.000.000.000,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		23.736.828.000,00		23.736.828.000,00	23.736.828.000,00

C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		224.179.517.128,00		224.179.517.128,00	224.179.517.128,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		14.075.396.803,00		14.075.396.803,00	14.075.396.803,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		247.835.069.990,00		247.835.069.990,00	247.835.069.990,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		3.617.630.489,00		3.617.630.489,00	3.617.630.489,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		46.555.557.590,00		46.555.557.590,00	46.555.557.590,00
Año Fiscal	**2029**			**Totales por año:**	560.000.000.000,00		560.000.000.000,00	560.000.000.000,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		27.663.703.000,00		27.663.703.000,00	27.663.703.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		408.821.106.425,00		408.821.106.425,00	408.821.106.425,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		14.075.396.803,00		14.075.396.803,00	14.075.396.803,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		280.464.944.990,00		280.464.944.990,00	280.464.944.990,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		21.117.630.492,00		21.117.630.492,00	21.117.630.492,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		47.857.218.290,00		47.857.218.290,00	47.857.218.290,00
Año Fiscal	**2030**			**Totales por año:**	800.000.000.000,00		800.000.000.000,0	800.000.000.000,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		23.736.828.000,00		23.736.828.000,00	23.736.828.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		858.050.922.260,00		858.050.922.260,00	858.050.922.260,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		55.704.720.340,00		55.704.720.340,00	55.704.720.340,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		271.970.164.990,00		271.970.164.990,00	271.970.164.990,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		26.117.630.492,00		26.117.630.492,00	26.117.630.492,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		251.590.930.747,00		251.590.930.747,00	251.590.930.747,00
Año Fiscal	**2031**			**Totales por año:**	1.487.171.196.829,00		1.487.171.196.829,00	1.487.171.196.829,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		7.853.750.000,00		7.853.750.000,00	7.853.750.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		229.925.605.594,00		229.925.605.594,00	229.925.605.594,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		31.028.585.852,00		31.028.585.852,00	31.028.585.852,00

C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		225.582.582.350,00		225.582.582.350,00	225.582.582.350,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		38.617.630.492,00		38.617.630.492,00	38.617.630.492,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		47.592.599.232,00		47.592.599.232,00	47.592.599.232,00
Año Fiscal	**2032**			**Totales por año:**	580.600.753.520,00		580.600.753.520,00	580.600.753.520,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		11.780.625.000,00		11.780.625.000,00	11.780.625.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		433.928.370.268,00		433.928.370.268,00	433.928.370.268,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		5.784.352.724,00		5.784.352.724,00	5.784.352.724,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		47.013.190.680,00		47.013.190.680,00	47.013.190.680,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		38.772.673.700,00		38.772.673.700,00	38.772.673.700,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		43.321.541.148,00		43.321.541.148,00	43.321.541.148,00
Año Fiscal	**2033**			**Totales por año:**	580.600.753.520,00		580.600.753.520,00	580.600.753.520,00
C-1502-0100-41-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		15.707.510.000,00		15.707.510.000,00	15.707.510.000,00
C-1502-0100-42-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		435.583.044.500,00		435.583.044.500,00	435.583.044.500,00
C-1502-0100-43-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		5.784.352.724,00		5.784.352.724,00	5.784.352.724,00
C-1502-0100-44-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		27.272.373.430,00		27.272.373.430,00	27.272.373.430,00
C-1502-0100-45-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		45.962.587.275,00		45.962.587.275,00	45.962.587.275,00
C-1502-0100-46-20107B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES	Nación	10	CSF		50.290.895.590,00		50.290.895.590,00	50.290.895.590,00
Año Fiscal	**2034**			**Totales por año:**	580.600.763.519,00		580.600.763.519,00	580.600.763.519,00

DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número Doc Soporte:	2-2026-042628	**Fecha Doc. Soporte:**	2026-06-10	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	Vigencias Futuras Excepcionales autozadas por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS en la sesion del 2 de junio de 2026, comunicadas mediante oficio No. 2-2026-042628 del 10 de junio de 2026				

TENIENTE CORONEL CAMILO ALEJANDRO HERNÁNDEZ QUINTERO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO EJÉRCITO NACIONAL

Radicado: 2-2026-042628 emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, bajo el asunto Autorización cupo vigencias futuras excepcionales para inversión "PROYECTO 45 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA EL DESPLIEGUE TERRESTRE DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Continuación oficio "Autorización cupo vigencias futuras excepcionales para inversión". Ref. 1-2026-055138

PROYECTO	**45**	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA EL DESPLIEGUE TERRESTRE DEL EJÉRCITO NACIONAL**
SUBPROYECTO	20107B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B CAPACIDADES ESTRATEGICAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES NACIONALES

Vigencia	Fuente	Pesos corrientes
2027	Nación	6.117.630.489
2028	Nación	3.617.630.489
2029	Nación	3.617.630.489
2030	Nación	21.117.630.492
2031	Nación	26.117.630.492
2032	Nación	38.617.630.492
2033	Nación	38.772.673.700
2034	Nación	45.962.587.275

Los cupos de vigencias futuras para este proyecto del Ejército Nacional, de acuerdo con la información remitida por el Ministerio de Defensa Nacional y el concepto técnico favorable del DNP No. 20264300000506 del 21 de mayo de 2026, tienen por objeto la adquisición de vehículos tácticos medianos y livianos de transportes de infantería y caballería, como parte de la estrategia para fortalecimiento de capacidades, orientada a contrarrestar las amenazas que afectan la seguridad pública, así como para hacer frente a las acciones de los Grupos Armados Organizados (GAO), los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) y las economías ilícitas.

COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EJÉRCITO NACIONAL

CIRCULAR No. 2026128019129063 17 de junio de 2026, emitida por Comando Financiero y Presupuestal Ejército Nacional. bajo el asunto Informe autorización y asignación cupos vigencias futuras excepcionales proyectos de inversión (2027-2034) – CONPES 4187. ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PROYECTOS DE INVERSIÓN (2027-2034) CONPES 4187

ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PROYECTOS DE INVERSIÓN (2027-2034) CONPES 4187

SUBUNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO DEL PROYECTO	PROYECTO	TOTAL CUPO ASIGNADO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
CENAC AVIACIÓN 15-01-03-064	C-1502-0100-42	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESPLIEGUE AEREO DEL EJERCITO NACIONAL (HERMES).	2.486.545.118.700	190.283.184.975	149.393.184.975	184.193.274.975	373.823.274.975	749.100.181.248	174.360.662.784	382.898.355.268	282.492.999.500
	C-1502-0100-42	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESPLIEGUE AEREO DEL EJERCITO NACIONAL (HERMES).	30.768.481.376	17.840.999.992	12.927.481.384	0	0	0	0	0	0
Total CENAC AVIACIÓN			**2.517.313.600.076**	**208.124.184.967**	**162.320.666.359**	**184.193.274.975**	**373.823.274.975**	**749.100.181.248**	**174.360.662.784**	**382.898.355.268**	**282.492.999.500**
CENAC INGENIEROS 15-01-03-071	C-1502-0100-41	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE DESPEJE DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DEL EJERCITO NACIONAL (ARTEX).	157.952.900.000	23.736.828.000	23.736.828.000	23.736.828.000	27.663.703.000	23.736.828.000	7.853.750.000	11.780.625.000	15.707.510.000
Total CENAC INGENIEROS			**157.952.900.000**	**23.736.828.000**	**23.736.828.000**	**23.736.828.000**	**27.663.703.000**	**23.736.828.000**	**7.853.750.000**	**11.780.625.000**	**15.707.510.000**
CENAC INTELIGENCIA 15-01-03-074	C-1502-0100-43	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL EJERCITO NACIONAL (JAQUE)	12.000.000.000	6.215.647.277	826.336.104	826.336.104	826.336.103	826.336.104	826.336.104	826.336.104	826.336.100
Total CENAC INTELIGENCIA			**12.000.000.000**	**6.215.647.277**	**826.336.104**	**826.336.104**	**826.336.103**	**826.336.104**	**826.336.104**	**826.336.104**	**826.336.100**
CENAC TELEMATICA 15-01-03-082	C-1502-0100-46	MODERNIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL (MANDO Y CONTROL).	593.800.829.957	60.036.829.770	46.555.557.590	46.555.557.590	47.657.218.290	251.590.930.747	47.592.599.232	43.321.541.148	50.290.595.590
Total CENAC TELEMATICA			**593.800.829.957**	**60.036.829.770**	**46.555.557.590**	**46.555.557.590**	**47.657.218.290**	**251.590.930.747**	**47.592.599.232**	**43.321.541.148**	**50.290.595.590**
DIADQ 15-01-03-000 A2 TRANSPORTES	C-1502-0100-42	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESPLIEGUE AEREO DEL EJERCITO NACIONAL (HERMES).	97.569.140.175	17.494.972.231	19.229.463.019	27.226.738.403	22.240.327.700	6.990.711.012	4.534.927.810	0	0
	C-1502-0100-45	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA EL DESPLIEGUE TERRESTRE DEL EJERCITO NACIONAL (MOVILIDAD).	183.941.043.918	6.117.630.489	3.617.630.489	3.617.630.489	21.117.630.492	26.117.630.492	38.617.630.492	38.772.673.700	45.962.587.275
	C-1502-0100-42	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE DESPLIEGUE AEREO DEL EJERCITO NACIONAL (HERMES).	408.240.120.000	12.787.503.750	12.787.503.750	12.787.503.750	12.787.503.750	102.060.030.000	51.030.015.000	51.030.015.000	153.090.045.000
Total DIADQ A2			**689.750.304.093**	**36.320.106.470**	**35.604.597.258**	**43.603.872.642**	**56.115.461.942**	**135.068.371.504**	**94.182.573.302**	**89.802.688.700**	**199.052.632.275**
DIADQ 15-01-03-000 A3 ARMAMENTO	C-1502-0100-44	FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE ARMAMENTO Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL SOLDADO DEL EJERCITO NACIONAL (ARMOR).	1.461.694.120.960	232.410.704.990	232.410.704.990	223.725.194.990	252.630.194.990	245.133.694.990	204.016.157.590	44.096.094.990	27.272.373.430
	C-1502-0100-44	FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE ARMAMENTO Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL SOLDADO DEL EJERCITO NACIONAL (ARMOR).	153.858.113.480	25.296.249.000	25.296.249.000	24.109.676.000	27.634.750.000	26.636.470.000	21.567.424.760	2.917.095.690	0
	C-1502-0100-43	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL EJERCITO NACIONAL (JAQUE)	142.603.598.652	7.859.749.526	13.249.060.699	13.249.060.699	13.249.060.700	54.575.384.236	30.202.249.748	4.956.016.620	4.956.016.624
Total DIADQ A3			**1.758.155.833.262**	**265.566.703.516**	**270.956.014.689**	**261.084.130.689**	**293.714.005.690**	**326.845.549.226**	**255.784.832.098**	**51.971.207.300**	**32.230.390.054**
Total general			**5.728.973.467.388**	**600.000.000.000**	**540.000.000.000**	**560.000.000.000**	**800.000.000.000**	**1.487.171.196.829**	**580.000.753.520**	**580.000.763.519**	**580.000.763.519**

Fuente: Comando de Adquisiciones - COADE

PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DEL EJÉRCITO NACIONAL
Oficio n. 2026223018472323: del 11 de junio de 2026 bajo el asunto Entrega Plan CONPES 4187 del 2026.

Proyecto: ***Fortalecimiento de la capacidad para el despliegue terrestre del Ejército Nacional – CEDE4***

RUBRO	BPIN	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO PIIP	ACTIVIDAD PIIP	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD CONPES	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	TOTAL CONPES
C-1502-0100-45	2025000000043679	1502082	Vehículos tácticos adquiridos	Adquirir Vehículos tácticos medianos de transporte para el arma de infantería	ADQUSICIÓN VEHICULO 4X4 TÁCTICO MEDIANO TRANSPORTE PERSONAL	70	5.000.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	20.000.000.000	25.000.000.000	37.500.000.000	37.500.000.000	45.000.000.000	**175.000.000.000**
C-1502-0100-45	2025000000043679	1502082	Vehículos tácticos adquiridos	Adquirir Vehículos tácticos medianos de transportes para el arma de Caballeria	ADQUSICIÓN VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA	2	521.698.833	521.698.833	521.698.833	521.698.836	521.698.836	521.698.836	676.742.044	366.655.619	**4.173.590.670**
C-1502-0100-45	2025000000043679	1502082	Vehículos tácticos adquiridos	Adquirir Vehículos tácticos livianos de transporte para el Arma de Caballeria	VEHÍCULO CARRO TALLER	4	595.931.656	595.931.656	595.931.656	595.931.656	595.931.656	595.931.656	595.931.656	595.931.656	**4.767.453.248**

Fuente: CEDE4, oficio N°2026741009970513 de fecha 30 de marzo de 2026

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Atendiendo los lineamientos normativos y las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), así como las políticas internas del Ministerio de Defensa Nacional, el Área de Contratación del Ejército Nacional adelantará el presente proceso de adquisición de forma íntegramente transaccional a través de la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad, publicidad y libre concurrencia. En este sentido, y dando estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el procedimiento para la selección del contratista se llevará a cabo a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

Esta escogencia se fundamenta jurídicamente en el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen como causal de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

La elección de esta modalidad es plenamente procedente toda vez que el objeto a contratar, consistente en la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADORES CON GRÚA AUTOCARGANTE Y VEHÍCULOS CARRO TALLER PARA EL EJERCITO NACIONAL "**, porque los bienes de ambos lotes son ofrecidos en el mercado de manera estandarizada por su destinación al ser medios logísticos indispensables para la recuperación, el transporte y el mantenimiento móvil de las plataformas blindadas del Ejército Nacional (ASV APC 4x4 M1117 y LAV III 8x8). Se asignan a los Batallones de Infantería Mediana y Grupos de Caballería del Comando de Maniobra Terrestre (COMAT). Su finalidad es garantizar la movilidad, la maniobra y el despliegue terrestre de la Fuerza, en desarrollo del artículo 217 de la Constitución Política.

Lote 1 – Vehículos recuperadores con grúa autocargante.

- Corresponden a vehículos de carga con equipo de izaje y autocargue que la industria automotriz y de carrocerías ofrece comercialmente.
- Sus características técnicas están definidas de manera completa y objetiva en la Especificación Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05726-CAB-0 y en la ficha técnica del proceso.
- Capacidad, potencia, dimensiones y sistemas de izaje son parámetros objetivamente comprobables.

Lote 2 – Vehículos carro taller.

- Corresponden a un vehículo base tipo camión de chasis cabinado conforme a la Especificación Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01778-TRA-1.
- La carrocería tipo furgón, el sistema eléctrico, el mobiliario técnico, la herramienta y los equipos están descritos ítem por ítem en la ficha técnica, con medidas, materiales, capacidades y normas técnicas determinadas (RETIE, RETILAP, ASME B107, NTC-ISO/IEC 17025, entre otras).
- Son bienes y adecuaciones que el mercado de carroceros, adecuadores y proveedores de herramienta industrial ofrece de manera regular.

En ambos lotes, los bienes no requieren investigación ni desarrollo particular por parte del proveedor. Las adecuaciones exigidas están completamente especificadas en los documentos del proceso, de modo que no admiten variaciones en su esencia ni soluciones alternativas que deban ser comparadas cualitativamente.

En consecuencia, todo oferente que cumpla la ficha técnica satisface la necesidad de la Entidad en igual forma. Por eso el único factor determinante para la adjudicación, una vez verificados los requisitos habilitantes y técnicos, es el menor precio.

En concordancia con lo anterior, en cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las circulares vigentes del Ministerio de Defensa Nacional, la Entidad procedió a verificar el Catálogo Electrónico de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Se deja constancia y evidencia objetiva de que los bienes específicos requeridos no se encuentran amparados bajo un Acuerdo Marco de Precios (AMP) vigente suscrito por Colombia Compra Eficiente. Por consiguiente, se habilita legalmente a la Entidad para aplicar la Subasta Inversa de manera independiente.

En consecuencia, el desarrollo de la subasta electrónica se ceñirá rigurosamente a las reglas procedimentales establecidas en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y la Guía para el uso del SECOP II en Subasta Inversa.

Bajo este marco legal, el proceso exigirá que la oferta se presente estructurada para acreditar primero la capacidad jurídica, financiera, organizacional y el cumplimiento exacto de la ficha técnica. Posteriormente, la Entidad publicará el respectivo informe de evaluación y habilitación, garantizando que el evento de subasta o la dinámica de lances a la baja se realice únicamente entre aquellos oferentes que cumplan a cabalidad con los requisitos exigidos. De presentarse un único oferente habilitado, se procederá conforme a la norma, adjudicando directamente siempre que su precio inicial propuesto se ajuste a la disponibilidad presupuestal y a los precios del mercado.

De esta manera, el presente proceso se estructura bajo la modalidad idónea, permitiendo garantizar la máxima eficiencia de la gestión contractual, la pluralidad de oferentes y la optimización de los recursos públicos, orientados al cumplimiento ineludible de la misión institucional del Ejército Nacional.

- **CONTRATO POR CELEBRAR ES DE <u>COMPRAVENTA</u>.**

- **PLAZO DE EJECUCION:**

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el perfeccionamiento del contrato ocurre con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación elevado a escrito.

Sin embargo, para iniciar su ejecución, es indispensable el cumplimiento previo de los requisitos legales de ejecución: la expedición del Registro Presupuestal (RP) de compromiso, la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte de la entidad, y la acreditación de estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según lo exige el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con la necesidad planteada por la Fuerza, se establece como plazo ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta 13 de noviembre de 2034

- **FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SU OFERTA:** El día **3/12/2026 a las 10:00 AM**, a través de la plataforma del SECOP II, en donde podrá consultarse el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

- **INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó los tratados y acuerdos internacionales vigentes aplicables a los procesos de contratación pública. Para ello aplicó el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", versión V3 del 24 de septiembre de 2026, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional es una entidad del nivel nacional incluida en los Acuerdos Comerciales, con excepción del Acuerdo con Honduras, cuya lista de entidades no lo incluye.

El presupuesto oficial del proceso es de $8.941.043.918 (Lote 1: $4.173.590.670; Lote 2: $4.767.453.248) y supera los umbrales previstos para la adquisición de bienes.

En aplicación de la Regla 4 y de la Tabla 6 del Anexo 1 del Manual, se determina lo siguiente:

- **El proceso no está cubierto** por los Acuerdos con Chile, México e Israel, en virtud de la excepción 18 (contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional). Tampoco está cubierto por el Acuerdo con el Triángulo Norte: para El Salvador y Guatemala aplica la excepción 20 (contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas), y para Honduras la Entidad no está incluida. En todos estos casos, el objeto consiste en vehículos destinados a la recuperación, el transporte y el mantenimiento móvil de las plataformas blindadas del Ejército Nacional.
- **El proceso sí está cubierto** por los Acuerdos con la Alianza del Pacífico, Canadá, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En las listas de excepciones de estos acuerdos no hay ninguna aplicable al objeto. También aplica la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina.

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los bienes, servicios y proponentes de los Estados con los que el proceso está cubierto, incluido el factor de desempate del numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. Además, establecerá en el cronograma un plazo no inferior a trece (13) días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas, conforme a la Tabla 1 del Manual para bienes de características técnicas uniformes.

	País / parte	Vigente	Entidad estatal incluida	Valor superior al umbral	Excepción aplicable	N° de excepción (Anexo 4)	Proceso cubierto
Alianza del Pacífico	Chile	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Alianza del Pacífico	Perú	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Alianza del Pacífico	México	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Canadá		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Chile	Bilateral	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18	NO
Corea		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Costa Rica		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Estados AELC		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Estados Unidos		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
México	Bilateral	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	20	NO

Triángulo Norte	Guatemala	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	20	NO
Triángulo Norte	Honduras	SÍ	NO	N/A	N/A	—	NO
Unión Europea		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Israel		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18, 20	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Comunidad Andina	Decisión 439 de 1998	SÍ	N/A	N/A	NO	—	SÍ

- **CONVOCATORIA NO LIMITACIÓN MIPYME**

Es preciso aclarar adicionalmente, que la presente contratación **NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto total del presente proceso supera el umbral establecido para convocatorias limitadas a MiPymes.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Garantía de seriedad de la propuesta.
- Fotocopia cedula ciudadanía representante legal o persona natural.
- Verificación de antecedentes judiciales.
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales.
- Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría. (Verificación por la entidad)
- Certificación Antecedentes Disciplinarios. (Verificación por la entidad)
- Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Verificación por la entidad)
- Certificado expreso de multas y sanciones
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
- Autorización tratamiento de datos – LEY 1581 DE 2012
- Certificado de la ley 1918 de 2018
- Certificación de notificaciones internacionales rojas
- Verificación en listas restrictivas internacionales vinculantes
- Declaración y verificación de personas expuestas políticamente (pep)
- Verificación de procesos concursales, insolvencia y estado societario (superintendencia de sociedades)
- Verificación de entidades del sector solidario (superintendencia de la economía solidaria)
- Diligenciamiento de Formularios.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

- Especificaciones técnicas adicionales
- Verificación de la experiencia habilitante del proponente.
- Garantía Técnica.
- Término de respuesta de la garantía técnica.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA:

- Propuesta económica
- Formulario aceptación forma de pago y entrega de los bienes
- Apertura del sobre 2 –lista de precios
- Se verificará el precio unitario ofertado (IVA incluido cuando aplique); frente al precio unitario de referencia (IVA incluido cuando aplique).

- **PRECALIFICACIÓN**

En el presente proceso no hay lugar a precalificación

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	13/11/2026 7:00 PM *
Publicación Estudios Previos	13/11/2026 7:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23/11/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	25/11/2026 5:00 PM *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	25/11/2026 7:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/11/2026 7:00 PM *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	30/11/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/12/2026 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	1/12/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	3/12/2026 10:00 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	3/12/2026 10:01 AM *
Informe de presentación de ofertas	3/12/2026 10:02 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	7/12/2026 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/12/2026 5:00 PM *
Apertura del sobre económico	14/12/2026 10:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/12/2026 10:00 AM *
Firma del Contrato	15/12/2026 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/12/2026 2:00 PM *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	18/12/2026 7:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

SUBASTA

Utilizar subasta electrónica	Sí No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	14/12/2026 4:00 PM *
Fecha de inicio:	14/12/2026 4:30 PM *
Fecha fin	14/12/2026 5:00 PM *

- **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO ATENCIÓN A INTERESADOS**

Plataforma del SECOP II
Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Teléfono 4261469
Correos: diadq@ejercito.mil.co oficontratacion@ejercito.mil.co

Firma,

Teniente Coronel ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Subdirector y Ordenador del Gasto
Dirección de Adquisiciones del Comando de Adquisiciones

AS. ASTRID HELENA HERRERA MURIEL
Comité Jurídico Estructurador

MY. MARÍA FERNANDA CORREA COBOS
Oficial de contratación DIADQ